INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL	
Periodo de informe:	*DEL 14 DE MAYO AL 20 DE MAYO DE 2025*
Contrato No:	**MC-MM-007-2025**
Nombre del Contratista:	FUMIPLAGAS DEL NORTE 07 S.A.S
Nit	901.443.665-7
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, EN LAS INSTALACIONES Y SEDES DE LA ALCALDÍA DE MAICAO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	*GRACE AGUILAR CURVELO* *Secretaria General*

VALOR DEL CONTRATO	Vr. A PAGAR	N° PAGOS	ANTICIPO
$72.000.950	$72.000.950	1	**N/A**

A. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Conforme a las necesidades establecidas por parte de la Secretaría General Municipal de Maicao, La Guajira, se solicitaron las siguientes actividades dentro del presente proceso a contratar, las cuales deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: El servicio de fumigación se deberá realizar mediante sistema de Aspersión manual con bombas tipo Hudson y aspersión motorizada, nebulización en frio y caliente, con equipos especiales e insecticidas debidamente certificados y con registros sanitarios para la actividad, con alto poder residual, que no sean tóxicos para el ser humano, incoloro y avalados por la OMS/OPS y con los siguientes métodos de aplicación:

- DESRATIZACIÓN
- ESTACIONES DE CEBOS
- NEBULIZADOR ELECTRICO DE MANO (NEBULIZACION)
- PULVERIZADOR SR430 (ASPERSION MOTORIZADA)
- PULVERIZADOR MANUAL (ASPERSION MANUAL)
- MINI TERMONEBULIZADOR.

Dicho lo anterior durante el periodo pactado en este acuerdo de Voluntades EL CONTRATISTA desarrollo las siguientes actividades:

1. Se realizó una reunión con el contratista, en el cual se le dieron las especificaciones y recomendaciones puntuales por parte de la supervisora, a fin de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna, efectiva y organizada, por lo cual se determinó el cronograma de las sedes de la siguiente manera:

VIERNES 16 DE MAYO	Alcaldía de Maicao, Casa de la Cultura, Centro de atención Social
SÁBADO 17 DE MAYO	Geriátrico, Edificio Jerusalén Tanques elevados de Alcaldía, CAS
LUNES 19 DE MAYO	Centro de atención integral y Centro de Atención al ciudadano
MARTES 20 DE MAYO	Centro Transitorio de Solidaridad

2. Así mismo, se le pregunto al contratista las recomendaciones pertinentes por parte de los funcionarios, para notificar el proceso de fumigación, para lo cual se señaló lo siguiente:
 - Después de realizado el proceso las áreas deben desocuparse de todo humano y animales, si hubiese, con los tiempos consignados en las fichas técnicas.
 - Se deben sellar todos los orificios por donde sea posible que pueda entrar un roedor o cualquier insecto a las oficinas y cerrar las ventanas en horas no laborales.
 - No dejar alimentos guardados en cajones ni ningún insumo de uso personal.
 - Mantener los tanques de almacenamiento de agua, debidamente tapados o sellados, para evitar proliferación de insectos voladores.

3. Se verificó en base al cronograma pactado, la realización de cada una las actividades acordadas en este acuerdo de voluntades, por lo cual se hizo el acompañamiento a las diferentes sedes y se constató que el personal requerido en los estudios previos correspondiera con el que se encontraba presente en las sedes, Dejando claridad que todo el personal que asiste a las sedes, y a todos los usuarios que asisten a nuestras sedes en general, atendieron a cabalidad a todas las recomendaciones que la Supervisión sugirió para estos espacios.
4. También se verificó que el personal contara con la indumentaria necesaria y de seguridad para la prestación del servicio de fumigación, los respectivos trajes de seguridad, maquinaria e insumos.
5. Se reviso por parte de la supervisión, una vez terminada la prestación de servicio en cada sede y de conformidad con el tiempo prudencial para ingresar a las mismas la efectividad de la fumigación, encontrando insectos y roedores muertos producto del servicio efectuado, por lo cual se procedió a solicitar la limpieza por parte del servicio general.
6. Así mismo, se revisó el lavado de tanques de agua de almacenamiento y se procedió a solicitar que estos fueran llenados nuevamente para el uso habitual de los mismos.
7. Por último, se revisó el pago de planillas del representante legal y del personal a su cargo, frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales para la presentación de la factura y posterior pago del servicio.

B. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	**SI**	**NO**
Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato.	x	
Que se anexa copia del informe entregado por el contratista.	x	
Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	x	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del 14 de mayo al 20 de mayo de 2025. La presente certificación se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de mayo del año 2025.		
FIRMA SUPERVISOR:		
Cargo:	SECRETARIA GENERAL	